

# MEDICINA DE ACTUALIDAD

## Sociedad Paraguaya de Coloproctología (SPCP)



Señoras y Señores:

Es un honor para mí poder dirigirles estas palabras en la inauguración del **IX Congreso Paraguayo de Coloproctología y Curso de Estomatoterapia**.

En este tiempo de preparación y consumación del congreso han sucedido varias otras cosas importantes para nuestra Sociedad, tal como el rearancelamiento y nuevo contrato marco con las empresas de medicina prepaga, lo cual fue posible luego de negociaciones, que si bien, no prolongadas, si con dificultad con algunas empresas, que luego de una reunión mantenida en la Superintendencia de Salud en presencia de su Director y un representante del Vice-ministerio, se avenieron a la firma.

De esa reunión nace la necesidad de modificar la vieja ley 480/74, que ya no tiene vigencia alguna y que debería regular a las prepagas, que en realidad son como □seguros□ de salud. En esa relación médico –paciente – empresas, las mismas hoy no tienen una regulación cierta y existen algunas, si no varias, que no estarían en condiciones de dar coberturas a las siniestralidad que representa la salud de una persona o familia. Hasta donde se tiene información, no hay una regulación sobre el capital que deberían tener las mismas para cubrir los costos que demandarían este tipo de empresas, tampoco un plan básico de salud que deberían tener todas por igual y que la competencia haga que las mejores sigan y no otro tipo de situaciones que hoy vivimos.

Es de recalcar que para el éxito de estas negociaciones tiene mucho que ver el recientemente creado “**Colegio Médico Quirúrgico**”, conformado por 15 sociedades científicas del ámbito de la cirugía, donde los colegas *Bernardo Weisensee* y *Gustavo Riego* tienen mucho que ver. Esta colegiatura nos ayudará a un relacionamiento en pie de igualdad con quienes deban conversar con nosotros.

También se ha firmado un convenio con el *Tokyo Medical & Dental Hospital*, de Tokyo (Japón), una de las 10 mejores universidades de ese país, la *Clínica Las Condes* de Santiago de Chile, de reconocido prestigio en el ámbito médico transandino y nuestro Ministerio de Salud Pública (MSP), para un programa de prevención del cáncer colorectal, cuya incidencia hoy está en aumento, por lo que nada más oportuno para llevar adelante el mismo. Este programa se consigue por gestiones de nuestros socios, los doctores *Ricardo Isaías Fretes* y *Jorge Medina*, quienes asisten a un curso en Santiago y contactan con el *Dr. Francisco López*

(hoy invitado nuestro y presente en este congreso), y luego por gestiones de esta sociedad, conjuntamente con el *Dr. Juan Carlos Alvarenga* (del MSP), conseguimos plasmar en un convenio internacional de profundos alcances para nuestra medicina, dado que implica transferencia de tecnología, conocimientos, hardware, y además, posibilitar viajes de entrenamiento para médicos y enfermeras para conocer a profundidad el programa y entrenarse en la colonoscopia de excelencia. También se tienen previsto videoconferencias desde Santiago y Tokyo, así como visitas de sus profesores a nuestro país.

Para la sede operativa del programa se elige al **Hospital Regional de Luque**, que por su situación geográfica, sería el punto ideal, quedando el programa, dentro de la Dirección de Programas de Salud y su dependencia, el de Prevención del cáncer. Quien les habla fue nombrado coordinador operativo del mismo y estamos a la espera de las pertinentes directrices del Señor Ministro.

Tenemos también la **Ley de Ostomizados**. Nuestra sociedad cumple con ella realizando ya varios cursos en nuestras múltiples salidas al interior del país, donde vamos a compartir experiencias y conocimientos con los médicos y enfermeras, teniendo como resultado una mejoría en el cuidado de nuestros pacientes.

Es de recalcar nuestra preocupación por la proliferación de facultades de medicina, que hoy suman unas 25, sin ninguna reglamentación ni control de calidad de las mismas (con las excepciones pertinentes), lo que hace que se estén registrando médicos egresados con poca preparación para el ejercicio de la carrera. El año pasado se registraron unos 750 nuevos médicos, y quizás la mitad de ellos han tenido lugar para sus residencias, es decir, tenemos una desproporción, cuando menos, preocupante, entre egresados y plazas de entrenamiento.

Creo que hoy, ya modificada la ley de universidades, se debería reglamentar el código sanitario en lo que se refiere a la otorgación del registro. Y quizás también sea hora de pensar en una ley del ejercicio de la profesión médica, del escalafonamiento de los médicos en la función pública y la esperada colegiación médica.

Apreciados colegas, vayan nuestros más profundos agradecimientos a quienes hacen posible que la educación médica continua tenga lugar, a nuestros auspiciantes, y muy especialmente a nuestros invitados extranjeros, quienes sin pretensión alguna, están con nosotros para compartir conocimientos y camaradería. A ellos creo que la palabra **GRACIAS** es muy corta para expresar lo que sentimos.

Muchas gracias.

**Dr. Andrés L. Rigoni Navarro**

Presidente - SPCP

Email: dr\_andresrigoni@yahoo.com

Discurso Inaugural - Miércoles 18 de setiembre de 2013

Salón Teatro - Hotel Excelsior